

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Contabilidad

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Ingeniería de Organización Industrial (PGR-IOINDUST)

GRUPO: 2526-T1

CENTRO: Escuela Politécnica Superior

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)

ECTS: 6,0

CURSO: 2º

TEMPORALIDAD: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: MARÍA MACARENA GONZALO ALONSO BUENAPOSADA

EMAIL: mgonzalo@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Miércoles a las 18:00 horas

CV DOCENTE:

Licenciada en Ciencias Económicas Rama Empresariales, Universidad Complutense Madrid

Máster en Investigación en Economía de la Empresa, Universidad de Burgos

Máster en Opciones y Futuros.IEB, Madrid

CV PROFESIONAL:

Experiencia profesional; Consultoría y Banca

CV INVESTIGACIÓN:

Línea investigación: Finanzas, gobierno corporativo.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura de Contabilidad dará al alumno la idea de las diferentes utilidades que tienen las contabilidades que se aplican en la empresa. Conocerá desde la contabilidad financiera las normas de registro y valoración que rigen según el Plan General Contable. Elaborará e interpretará las cuentas anuales de la empresa así como un informe de la situación económico financiera de la empresa. Desde las nociones que le otorga la contabilidad de gestión comprenderá los diferentes procedimientos para asignar costes, el control de los costes, la planificación y la toma de decisiones empresariales.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. Contabilidad

1. Introducción a las contabilidades
2. Contabilidad Financiera. Ciclo contable
3. Plan General Contable. Cuentas anuales
4. Interpretación de los estados económico financieros
5. Contabilidad de gestión
6. Modelos de costes

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Para el seguimiento de la asignatura el alumno contará con el material de apoyo elaborado por el docente.

La bibliografía disponible en la biblioteca.

El alumno dispondrá del laboratorio informático y los correspondientes software.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Capacidad de análisis, síntesis e interpretación de la información
- CG02. Capacidad de organización y planificación
- CG03. Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones
- CG04. Capacidad para comunicar de manera eficaz, tanto de forma oral como escrita, ideas y proyectos ante cualquier tipo de audiencia.
- CG08. Capacidad para trabajar en equipo
- CG10. Capacidad para desarrollar el pensamiento crítico y autocrítico
- CG11. Capacidad de aprendizaje autónomo (aprender a aprender)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE15. Capacidad para elaborar, comprender y analizar críticamente la información económico financiera de las empresas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Identificar la utilidad de los distintos tipos de contabilidad como sistemas de información útiles para la toma de decisiones en el mundo empresarial.
- Conocer y comprender las normas de valoración y registro del Plan General Contable para contabilizar correctamente operaciones básicas.

- Elaborar correctamente las cuentas anuales e interpretar la información que éstas contienen de forma individual y comparativamente con las de otras empresas del sector de actividad al que pertenece.
- Comprender los distintos procedimientos para asignar y acumular los costes a los productos y relacionar su comportamiento con el proceso de planificación y control de gestión y la toma de decisiones empresariales.
- Elaborar un informe exhaustivo sobre la situación económico-financiera de una empresa atendiendo fundamentalmente a la liquidez, la solvencia y la rentabilidad.
- Aplicar herramientas informáticas a los procesos de contabilidad (interna y externa) de la empresa.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Pascual Pedreño, Eladio (2008): Contabilidad: Iniciación Práctica. 3ª ed.. Lex Nova. ISBN: 9788484067764
- AMAT, O; SOLDEVILA, P. y AGUILÀ, S. (2005): Ejercicios resueltos de Contabilidad de Costes. . Gestión 2000 . ISBN: 9788480889520
- JOSE IGNACIO LLORENTE OLIER (2017): ANALISIS DE ESTADOS ECONOMICO-FINANCIEROS (2ª ED.) . CENTRO ESTUDIOS FINANCIEROS. ISBN: 9788445434628

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- FERRER, V. (2008): Contabilidad de Costes: Fundamentos y Ejercicios Resueltos. . Bresca . ISBN: 9788496998575
- Margarida Sanz, Juan Carlos de (dir.) (2008): Prácticum contable. . Lex Nova . ISBN: 9788498980196

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Revista de Contabilidad, Auditoría y Empresa](http://www.partidadoble.es) (<http://www.partidadoble.es>)

incluye las disposiciones de carácter mercantil y fiscal, las normas contables de reciente aparición del BOICAC y BOE, tratando todas ellas en profundidad con el objetivo de facilitar y asegurar el trabajo del profesional en el campo de la contabilidad, la auditoría y la empresa en general. La web incluye un potente buscador para la localización de artículos publicados en la revista desde 1998. También ofrece servicios como un listado de links de interés, eventos, formación para directivos e información sobre libros y manuales)

[Revista dirigida al responsable de contabilidad](http://www.tecnicacontable.es)(<http://www.tecnicacontable.es>)

trata los aspectos más prácticos de la materia a través de diversas secciones fijas, así mismo incluye algunos aspectos doctrinales.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El contenido teórico de la asignatura de Introducción a la Contabilidad se desarrollará en las clases presenciales, en ellas se utilizará un método expositivo basado en la explicación en profundidad del tema.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se plantearán problemas que den lugar a debate .

MÉTODO HEURÍSTICO:

Las clases prácticas de aula y el problem based learning para que los alumnos, a través de la resolución de

ejercicios y del aprendizaje basado en problemas, puedan poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos. Algunos de estos supuestos prácticos serán planteados para que sean resueltos en el aula de forma grupal haciendo que los alumnos se responsabilicen de su propio aprendizaje y del de sus compañeros con un método de aprendizaje cooperativo.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

El temario se reparte de forma equitativa entre las quince semanas de curso.

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primera presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

La adquisición competencial de los alumnos y la correcta consecución de los objetivos marcados será evaluada de forma continua siendo fundamental la asistencia y participación en clase. Además de la evaluación a través de la ejecución de tareas, al finalizar cada una de las partes del contenido. Las fechas de las mencionadas pruebas serán anunciadas en clase con suficiente antelación y colgadas en Moodle para que permanezcan a disposición de los alumnos.

Los alumnos también tendrán que elaborar un trabajo teórico-práctico. La explicación del contenido de este trabajo se realizará en la primera semana de clase y las dudas con respecto a su ejecución serán planteadas y resueltas en la clase o en tutorías solicitadas por los alumnos. El trabajo será entregado al profesor en la última semana de docencia.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Prueba evaluación									X							X	X	X
Entrega trabajo								X								X	X	X
Prueba evaluación															X	X	X	X
Entrega trabajo														X		X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

La adquisición competencial de los alumnos a través de las actividades presenciales descritas y de su trabajo autónomo será evaluada de forma continua a lo largo del curso a través de la ejecución de tareas realizadas en clase a petición del profesor, pruebas objetivas, (10%), pruebas periódicas de evaluación (50%), y un trabajo, trabajos y proyectos (30%). Las pruebas de evaluación serán dos, la primera prueba tendrá un peso de 60% y la segunda un 40%. En las pruebas de evaluación de las semanas 9 y 15 se utilizarán los sistemas de evaluación de tareas reales o simuladas, pruebas de respuesta larga y pruebas de respuesta corta. La prueba de evaluación de la semana 9 incluirá los temas del 1 al 3 ambos incluidos, el resto del temario se evalúa la semana 15. Las competencias genéricas serán evaluadas a través de técnicas de observación (10%), su adquisición se considerará imprescindible para la superación de la asignatura. Su inclusión en la evaluación se realizará a través de un índice ponderador que elevará la calificación final de aquellos alumnos que demuestren un elevado dominio de las competencias genéricas.

La superación de la asignatura requiere la obtención de una calificación igual o superior al 5,0 en todas las pruebas de evaluación realizadas, así como en las memorias de los trabajos teóricos o prácticos presentadas o entregadas. En el caso de no obtenerse la calificación de 5 en alguna de las pruebas, no se podrá hacer media con el resto, lo que supone la no superación de la asignatura. La nota final será la más baja obtenida a lo largo de la evaluación continua. A título aclaratorio es necesario apuntar que las pruebas de evaluación se pueden suspenderse por faltas ortográficas. Se calificará como suspenso la no presentación de alguna de las memorias o la presentación de un trabajo plagiado.

Para poder acogerse a la evaluación continua, el alumno debe asistir al menos al 80% de las clases, así como a todas las pruebas de evaluación desarrolladas durante ella. En caso de perder la evaluación continua, el alumno realizará una prueba con todo el temario de la asignatura, así como el trabajo, en la convocatoria ordinaria.

Para aquellos alumnos que no hayan obtenido calificaciones iguales o superiores a un 5,0 en las pruebas de

evaluación continua o que deseen elevar su calificación, se planteará una prueba de evaluación global en la fecha fijada de convocatoria ordinaria. En el caso de querer elevar la nota, se renunciará a la nota obtenida anteriormente. Los sistemas de evaluación utilizados serán: (10%) la prueba de respuesta corta, la prueba de ejecución de tareas reales y simuladas (25%); pruebas de respuesta larga de desarrollo (15%); pruebas objetivas (10%); (30%) trabajos y proyectos, (10%) técnicas de observación. Asimismo, los alumnos que hayan obtenido calificaciones inferiores al 5,0 en alguno de los trabajos, podrán volver a entregar una nueva memoria en esa misma semana

Esta planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. Los sistemas de evaluación descritos en esta guía docente son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La evaluación del alumno en la convocatoria extraordinaria se desarrollará siguiendo los mismos sistemas y criterios de evaluación que la convocatoria ordinaria, Los sistemas de evaluación: (10%) la prueba de respuesta corta, la prueba de ejecución de tareas reales y simuladas (25%); pruebas de respuesta larga de desarrollo (15%); pruebas objetivas (10%); (30%) trabajos y proyectos, (10%) técnicas de observación. Asimismo, los alumnos que hayan obtenido calificaciones inferiores al 5,0 en alguno de los trabajos, podrán volver a entregar una nueva memoria en esa misma semana.

A título aclaratorio es necesario apuntar que las pruebas de evaluación se pueden suspenderse por faltas ortográficas. Se calificará como suspenso la no presentación de alguna de las memorias o la presentación de un trabajo plagiado.

Esta planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. Los sistemas de evaluación descritos en esta guía docente son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas objetivas	10%
Pruebas de respuesta corta	10%
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	15%
Trabajos y proyectos	30%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	25%
Técnicas de observación	10%